BOGOTÁ

FORMATO MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

No. DE CONTRATO/CONVENIO: 4140000-699-2022

OBJETO:
Prestar Servicios de Apoyo Logístico a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad.

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: Mediante memorando No. 3-2022-31002 de octubre 31 de 2022 remitido a la Dirección de Contratación por parte del Supervisor del Contrato, se justificó la ADICIÓN relacionada en el presente formato, adjuntando: El informe de supervisión correspondiente, la justificación conforme al procedimiento establecido.

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN:

ADICIÓN	Se realiza la **ADICIÓN No. 1** del Contrato **4140000-699-2022** por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000) M/CTE.**
PRÓRROGA	**N/A**
OTROSÍ	El valor total del contrato quedará así: **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN** El valor TOTAL del contrato es por la suma de **CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($5.162.616.685) M/CTE.**

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente ADICIÓN se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

GARANTÍA: EL CONTRATISTA EL CONTRATISTA se obliga a informar a la aseguradora acerca de la presente modificación y ajustarla en lo pertinente. Adicionalmente, deberá cargar en la plataforma SECOP II el anexo correspondiente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la misma. (EN CASO DE QUE APLIQUE).

El presente documento se entiende suscrito mediante la aprobación de esta en SECOP II. Lo anterior, de conformidad con el literal a, b y e del artículo 2 de la Ley 527 de 1999, Decreto 417 de 2020, la Directiva Presidencial 2 de 2020, el artículo 57 de la Ley 1437 de 2011 y la normatividad que rige la plataforma SECOP II: todos los actos y documentos que requieran de suscripción se entienden válidos mediante la aprobación en esta plataforma, la cual asegura su autenticidad, integridad y disponibilidad. De igual forma el presente documento se suscribe en virtud de la delegación efectuada en materia contractual mediante Resolución 204 del 23 de junio de 2020 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C